

Ubicaciones y contactos de los CAMPEA:

- Aguadilla: 787-819-1405
- Aguada: 787-891-5570
- Arecibo: 787-878-5585
- Bayamón: 787-786-6268
- Cidra: 787-739-8369
- Guayama: 787-866-1009
- Juana Díaz: 787-837-2464
- Lares: 787-897-2335
- Yabucoa: 787-893-2168

(Fuente: CAMPEA, Departamento de la Familia)

Oficina del Procurador de las Personas de Edad Avanzada (OPPEA):

Servicios:

San Juan: 787-721-6121 Ave. Ponce de León, Parada 16, Edificio 1064, 3er nivel.

Contactos Regionales:

- Ponce: 787-841-1180
- Guayama: 787-866-6971
- Mayagüez: 787-986-7105

Nota: Para más información sobre los servicios, programas y recursos disponibles, puedes visitar la página oficial del Departamento de la Familia (adfan.pr.gov) o contactar directamente a las oficinas.

Oficina de la Procuradora de las Mujeres (OPM):

Servicios:

- Educación: Charlas y campañas sobre prevención de violencia y equidad de género.
- Apoyo a Víctimas:
 - CRIAS: Orientación, servicios psicológicos y apoyo integral para sobrevivientes de violencia de género.
- Línea 24/7 (787-722-2977): Asistencia emocional, legal y referidos a recursos.
- Asuntos Legales: Revisión de leyes, fiscalización y presentación de querellas.

Nota: Para mas informacion de los servicios de OPM, accede a www.mujer.pr.gov



OFICINA DE LA PROCURADORA DE LAS MUJERES (OPM)



Línea de Orientación Confidencial
24/7

(787) 722-2977



educacion@mujer.pr.gov



161 Ave. Ponce de León, San Juan PR 00907



www.mujer.pr.gov



Facebook.com/opm.mujer



[ProcuradoradelaMujerPuertoRico](https://www.instagram.com/ProcuradoradelaMujerPuertoRico)



Twitter.com/opmpr



En
OPM

Tu Bienestar es Nuestra Prioridad.

La Oficina de la Procuradora de las Mujeres (OPM) se compromete a brindarte los recursos necesarios y conectarte con las agencias que ofrecen servicios clave para mejorar la calidad de vida de los adultos mayores y personas con impedimentos en Puerto Rico.



OFICINA DE LA
PROCURADORA DE LAS
MUJERES
GOBIERNO DE PUERTO RICO

Lcda. Astrid Piñeiro Vázquez
Procuradora de las Mujeres

Servicios del Departamento de la Familia para Adultos Mayores y Adultos con Impedimentos

El Departamento de la Familia, a través de la Administración de Familias y Niños (ADFAN), ofrece una variedad de servicios diseñados para mejorar la calidad de vida de los adultos mayores y adultos con impedimentos físicos en Puerto Rico.

Programa de Servicios a Adultos dirigido a:

- Personas de edad avanzada (60 años o más).
- Adultos con impedimentos físicos (18 años o más).
- Servicios disponibles en oficinas regionales y locales: San Juan, Bayamón, Guayama, Ponce, Mayagüez, Carolina, Humacao, Caguas, Aguadilla.
- Objetivo: Ofrecer servicios sociales, orientación, cuidado sustitutivo y apoyo en casos de protección social.

(Fuente: ADFAN, Departamento de la Familia, adfan.pr.gov)

Servicios ofrecidos por ADFAN:

- 1. Cuidado Sustituto:** Atención continua las 24 horas para adultos mayores y adultos con impedimentos que residen solos y requieren supervisión constante.
- 2. Servicios de Auxilio en el Hogar:** Asistencia en tareas domésticas y cuidado personal.
- 3. Orientación sobre Explotación Financiera:** Programas educativos para prevenir y reconocer la explotación económica.
- 4. Orientación sobre “Boleto a la Vejez”:** Información sobre programas y beneficios para adultos mayores.
- 5. Asesoramiento para Selección de Establecimientos de Cuido Prolongado:** Guía en la identificación y elección de residencias de cuidado a largo plazo adecuadas.
- 6. Prevención y Orientación sobre Maltrato:** Programas educativos para identificar, prevenir y abordar el maltrato. (Fuente: ADFAN, Ley 121-2019)
- 7. Líneas de Referidos de Maltrato:**
Área Metro: 787-749-1333
Isla: 1-800-981-8333

(Fuente: ADFAN)

Registro de Cuidadores Informales:

Ley Núm. 82 de 2023: Ley sobre la Política del Cuidado Informal.

Registro oficial que incluye:

- Amas de llave, cuidadores en el hogar, auxiliares y servicios al ciudadano.
- Recursos para cuidadores y adultos mayores que necesiten apoyo específico.

(Fuente: Ley Núm. 82 de 2023) (Fuente: ADFAN, Departamento de la Familia, adfan.pr.gov)

Centros de Actividades Múltiples para Personas de Edad Avanzada (CAMPEA):

Estos centros ofrecen espacios para actividades recreativas, educativas y sociales.

Servicios principales:

- Transportación para participantes.
- Comidas balanceadas supervisadas por nutricionistas.
- Atención médica básica y seguimiento por personal de enfermería.
- Actividades recreativas, culturales y educativas.

(Fuente: OPPEA, oppea.pr.gov)